FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
LICEO SANTA BÁRBARA

BOGOTÁ D.C ENERO 2024

Nombre del oferente ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN (COMPLETAR INFORMACIÓN)	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización el comando de personal (COPER)	No. Oficio por medio del cual el comando de personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo con su historial contractual en las unidades Militar donde tuvo contrato. (Solo sí aplica).		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta ENERO 2024 Resultado APTO PARA EL CARGO		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria: COLPATRIA No. Cuenta bancaria: 112004863		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no		

	estén incursos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Fecha informe Resultado		
Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: EJERCITO NACIONAL NIT: 800130640-3	Fecha ENERO 2024 Resultado NO REGISTRA INHABILIDADES		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) El Artículo 93 de la “Ley Anti trámites” Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada. Consultar: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	Fecha ENERO 2024 Resultado NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad Consultar: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	Fecha ENERO 2024 Resultado NO SE ENCUENTRA REPORTADO		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. Consultar: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	Fecha ENERO 2024 Resultado NO REGISTRA INHABILIDADES		
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato)	Afiliado en: SALUD: COMPENSAR ENERO 2024		

– (Deben incluir consulta página web RUAF)[1] (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	PENSIÓN: PROTECCIÓN ENERO 2024 Certificación RUAF ENERO 2024		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Entidad: OCUPACIONAL JUAN BAUTISTA Resultado APTO PARA EL CARGO		
Consulta estado del RUT https://muisca.dia.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces	ENERO 2024		
CONSULTA LIBRETA MILITAR Ley 1861 de 2017 *"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."*	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del parágrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, *"…, si las multas no fueren pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República…"*. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx ENERO 2024		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF	ENERO 2024		
Formato "Datos Generales"	ENERO 2024		
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma	SI		
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC 1022356947 Fecha expedición 13/04/2007 Lugar expedición BOGOTA		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Municipio BOGOTÁ Departamento CUNDINAMARCA Fecha grado 1/12/2006		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Titulo otorgado MAESTRA EN ARTES ESCENICAS Universidad o Instituto educación superior UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANSISCO JOSE DE CALDAS		

[1] Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

	Fecha grado 7/12/2016		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Titulo otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP (Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo: ● Tipo de contrato ● Objeto contractual ● Obligaciones o funciones ● Plazo de ejecución ● Valor de honorarios/salario ● Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública ● Fecha de expedición ● Debe estar suscrita por el funcionario competente.	LICEOS DEL EJERCITO – SEDE SANTA BÁRBARA Años 5 Meses 1 Días (calendario)		
Registro Único Tributario	Fecha de expedición ENERO 2024 No. De identificación tributaria Clasificación: 1022356947-9 Actividad principal, actividad secundaria otras actividades. EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Responsabilidades (régimen común – régimen simplificado) SIMPLIFICADO		
Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	No. Categoría Fecha de expedición		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ
ABOGADO
COMITÉ EVALUADOR

YENNY MARITZA RODRIGUEZ
ECONOMISTA
COMITÉ ECONOMICO

OD14. GLORIA YOLANDA VILLAMIL MUÑOZ
COMITÉ TECNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL CIVIL

Lugar y fecha ENERO/2024

Acta Nº_____/Reg. Al folio No._____/

Yo, **ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ** identificado con la CC **No1'022.356.947** Expedida en **BOGOTÁ** como prestador de servicios de **DOCENTE DE DANZA** Orgánico de **LICEO DEL EJERCITO** del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) **ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ**, quien ha sido designado para ocupar el cargo de **DOCENTE DE DANZA** funcionario que a partir del momento se compromete solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el cargo le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicho cargo le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejercito Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:

HUELLA ÍNDICE DERECHO

(Firma y Post-firma) _____.

(Cedula de Ciudadanía) 1'022.356.947 Btá

Teniente Coronel RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Subdirector de los Liceos del Ejercito Nacional

Autentica,

Sargento Segundo. RAFAEL MATEO NUÑEZ TIBADUIZA
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejercito Nacional

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.", traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos faculten para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. *"Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas publicas y a que se les expida copia de los mismos, **siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional**".*

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Articulo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Articulo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.
Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Articulo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Articulo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)
La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:
Artículo 76: faltas gravísimas:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Artículo 77: faltas graves:
Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.
Articulo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN ”Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional”; Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: DOCENTE DE DANZA Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. “Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el

derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJERCITO
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.
Se firma en la ciudad de Bogotá, a los ___ días del mes de enero del año 2024.

Firma: _____
Nombre: ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ
Identificación: CC 1’022.356.947 de Btá

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 112004863 , con fecha de apertura 29 de Agosto de 2016 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.022.356.947

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Unidad- LICEOS DEL EJERCITO - LICEO SANTA BÁRBARA. Lugar y fecha BOGOTA ENERO 2024

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	PS
Cargo actual	Docente de danza
Profesión	Maestra en artes escénicas con énfasis en danza contemporánea.

Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CANTOR	MENDEZ	ANGIE	PAOLA
Tipo y Número Documento Identidad	**Fecha y Lugar de Expedición**	**Pasaporte No.**	**Expedido en**
C.C 1022356947	13/04/2007 BOGOTÁ D.C	_____	_____
Libreta Militar No.	**Clase**	**Distrito Militar No.**	**Fecha de Expedición**
_____	_____	_____	_____

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
BOGOTÁ D.C.	12	04	1989	UNIÓN LIBRE	A*

Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad	Estatura	Peso
MAESTRA EN ARTES ESCÉNICAS	_____	COLOMBIANA	1.57	56

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
cantoras28@hotmail.com	a.cantor@liceosdelejercito.edu.co

Redes Sociales			
Facebook	**Instagram**	**Twitter**	**Otras**
SI	SI	SI	_____

Numero Teléfono Celular	Numero Teléfono fijo
3046368917	_____

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
MAURICIO RODRIGO GÓMEZ	3222699391
ELSA MENDEZ SANDOVAL	3138663088

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Información Residencia

Dirección de Domicilio Actual	
CRA 65b sur # 57 t- 92 Torre 16 Apto 402 Bogotá - Cundinamarca	
Barrio	Ciudad y Departamento
MADELENA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
15- 06- 2017	15- 06- 2018	Calle 59 sur # 65-73	_____	Bogotá D.C.

II. DATOS FAMILIARES

III. Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
MAURICIO RODRIGO GÓMEZ BUITRAGO	80.734.855	COACH SITEL

Dirección	Número Celular y fijo
Cl. 143 #45-50	322 269 9391 – 9201093
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**
MICHAOCHIRIUMA@GMAIL.COM	_____

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
SI	SI	SI	_____

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad
GAVRIEL GÓMEZ CANTOR	8 AÑOS	1'025.074.892
VALERIE GÓMEZ CANTOR	2 AÑO	1'021.402.879
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
GERMAN CANTOR MAYORGA		X		79.202.002	3176586384
Dirección de Residencia				**Profesión u Oficio**	
N.A				TRABAJADOR INDEPENDIENTE	
Datos de la Madre (Nombres)	**vive**	**Si**	**No**	**C.C. No.**	**Teléfonos**
ELSA MENDEZ SANDOVAL		X		51.715.523	3138663088
Dirección de Residencia				**Profesión u Oficio**	
CALLE 55B SUR #71F – 10				TRABAJADOR INDEPENDIENTE	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
LADY JOHANNA CANTOR MENDEZ	53.118.590	3212255393
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
CALLE 55B SUR #71F – 10	SECRETARIA	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
lady.cantor28@hotmail.com	_____	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
SI	SI	SI	_____

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
_____	_____	_____
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
_____	_____	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
_____	_____	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
_____	_____	_____	_____

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
_____	_____	_____
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
_____	_____	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
_____	_____	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
_____	_____	_____	_____

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
_____	_____	_____
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
_____	_____	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
_____	_____	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
_____	_____	_____	_____

I. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
GUSTAVO REYES CASTAÑEDA	80.429.565	DOCENTE
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
Carrera 99 bis 14- 61 casa 254. Bogotá D.C	3004339506	
Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
ISAMEL BLANDON GÓMEZ	80.145.247	DOCENTE
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
Cr. 81G bis #73-23 sur	3188027857	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
BACHILLER ACADÉMICO	2006	BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ARTES	CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	BOGOTÁ
PREGRADO	2016	MAESTRA EN ARTES ESCÉNICAS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares
_____	_____
_____	_____

Condecoraciones y medallas	
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
_____	____	____	_____	_____

III. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	36´000.000
Cesantías e intereses de cesantías	____
Gastos de representación	____
Arriendos	____
Honorarios y/o servicios	____
Otros ingresos y rentas	____
Total	36´000.000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____
_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
COLPATRIA	CALLE 13	AHORROS	112004863	____
____	____	____	____	____

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
MOTOCICLETA	MOTO HONDA CB110 MVX99E	4´000.000
____	____	____

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
COLPATRIA	6´000.000	Libre inversión
____	____	____

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Nombre organización	Calidad de miembro
____	____

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
____	____
____	____

IV. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
____	____	____	____
____	____	____	____

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

_____

_____

V. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI ☐ NO X
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
____	____	____	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
____	----------	Si	No
		____	____
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
____		____	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
____	----------	Si	No
		____	____

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria.___SI___

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VI. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

_____

ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ
1'022.356.947 BOGOTÁ D.C.

Este formato consta de Seis (06) páginas.

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____
Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

VII. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

_____
_____
_____

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1'022.356.947 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio BOGOTÁ

Dirección CRA 65B N 57 T – 92 SUR	Teléfonos 3046368917

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELSA LELI MENDEZ SANDOVAL	51.715.523	MADRE
GERMAN CANTOR MAYORGA	79.202.002	PADRE
LADY JOHANNA CANTOR MENDEZ	53.118.590	HERMANA
GAVRIEL GOMEZ CANTOR	1'025.074.892	HIJO
VALERIE GOMEZ CANTOR	1'021.402.879	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIONPARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 36´000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 36´000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORROS	112006843	CALLE 13	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	MOTO HONDA CB110 MVX99E	4'000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COLPATRIA	6´000.000	Libre inversión

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos: NO

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociacio es: NO

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MAURICIO RODRIGO GOMEZ BUITRAGO	C.C. **X** C.E. T.I.	**80´734.855**

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

BOGOTA. ENERO 2024

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
CANTOR MENDEZ

NUIP 1.022.356.947

Nombres
ANGIE PAOLA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 ABR 1989

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
13 ABR 2007, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
17 AGO 2032

Firma


.CO

00300587 5

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00300587501500 1<<<<<<<<<<<
8904126F3208173COL1022356947<2
CANTOR<MENDEZ<<ANGIE<PAOLA<<<<

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 3990 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1999
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

CONFIERE A:

ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ

IDENTIFICADA CON T.I. NO. 890412-52872 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ARTES

POR HABER OBTENIDO LOS LOGROS QUE ESTABLECE LA LEY 115 DE 1994,
DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y DECRETO 230 DE 2002
CORRESPONDIENTES AL GRADO ONCE DE EDUCACIÓN MEDIA.

RECTORA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION BOGOTA D.C. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

SECRETARIA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA BOGOTA D.C.

Anotado al folio No. 100 - 2943 del Libro para control interno de Diplomas No. 1

Nota: No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de Diciembre de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Escénicas

A

Angie Paola Cantor Méndez

Con C. C. No. 1.022.356.947 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 7 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. 1371 Folio No. 468 Libro No. 3

No. 30450

CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
AVENIDA 27 No. 29 – 55 Sur – TELS: 2035561- 2035781 – 7275096
Licencia de Aprobación por la Secretaría de Educación del D.C.
Resolución No. 3990 del 9 de Diciembre de 1999
Básica Primaria, Básica Secundaria, Media.
Bogotá, D.C. – Colombia
"FORMANDO EN Y PARA LA PAZ, COMPROMISO DE LA COMUNIDAD"

Inscripción S.E.D No. 44
Inscripción DANE No. 311001003963

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre del 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES, según Resolución No. 3990 del 9 de diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES a la graduada cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

11. CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA
T.I. No. 890412-52872 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 43; Acta No. 026 de fecha 1 de diciembre de 2006 que consta de 48 estudiantes que comienzan con el nombre de AGUIRRE PEDRAZA TATIANA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PINILLA ALIED SHIRLEY.

Firmada y Sellada por HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN (Rectora) y BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre de 2006.

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION BOGOTA D.C.

HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN
C.C. No. 41.594.514 de Bogotá
Rectora
Firmada y Sellada

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA

BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ
C.C. No. 51.605.393 de Bogotá
Secretaria
Firmada y Sellada

Escaneado con CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 1371

REGISTRO DE DIPLOMA No. 1371 FOLIO 468 LIBRO 3

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE:

ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ

En Bogotá, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2016, se efectuó en el Auditorio Mayor los Hermanos San Juan de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.356.947 de Bogotá D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo al pensum y reglamentos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, previa presentación de los montajes titulados: **"LA HERIDA"** llevado a la escena por Bruno Caverna y **"TÉMPORA"** llevado a la escena por Carlos Jaramillo Vega, y el trabajo escrito de grado titulado **"SI TE OBLIGAN AL OLVIDO DEVUÉLVELES LA MEMORIA: PRÁCTICAS PARA LA CREACIÓN DE PERSONAJES",** del cual fue Director el Maestro John Mario Cárdenas Garzón, recibiendo una calificación promedio de tres punto ocho (3.8).

Acto seguido, el señor Rector a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó juramento y le confirió el Título de **MAESTRA EN ARTES ESCÉNICAS,** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** Rector. **MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS**, Secretaria Académica de la FACULTAD DE ARTES ASAB.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide hoy a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2016.

MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Académica
FACULTAD DE ARTES ASAB

KENCER IMPRESORES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:12:37 horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022356947,**
Apellidos y Nombres **CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **liceos del ejerito**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:02:43 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022356947**

Apellidos y Nombres: **CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 12:58:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022356947
Código de Verificación	1022356947240117125829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234500457

PIB
12:12:00

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022356947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2024-01-12

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1022356947	ANGIE	PAOLA	CANTOR	MENDEZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2024-01-12

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CAJA DE COMPENSACIàN FAMILIAR COMPENSAR	Contributivo	10/05/2017	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2024-01-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2010-03-04	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2024-01-12

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2023-03-16	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2024-01-12

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA** identificado(a) con **CC** número **1.022.356.947** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de marzo de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011713121

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1022356947, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230111	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Enero de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
23929042

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Juan Bautista
SALUD OCUPACIONAL

MEDICINA OCUPACIONAL - AUDIOMETRÍA - OPTOMETRÍA - ESPIROMETRÍA - VALORACIÓN PSICOTÉCNICA - PSICOMETRÍA - LABORATORIO CLINICO - ASESORÍA OCUPACIONAL
Av. Carrera 30 No. 46-86 Teléfonos: 7444003 - Barrio Belalcazar - Bogotá D.C.
www.ocupacionaljb.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



EXAMEN:	INGRESO	FECHA CERTIFICADO:	19/11/2021 10:08 AM	EMPRESA:	PARTICULAR	CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE:	ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ	CEDULA:	1022356947	EDAD	32 AÑOS	TELEFONO	3046368917

CONCEPTO APTITUD

CONCEPTO	CONCEPTO
APTO	
ESPECIFIQUE	

SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR/ASPIRANTE SE EVALUO EN LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X

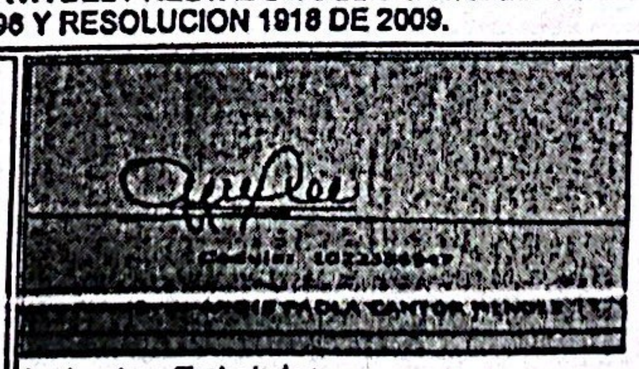
RECOMENDACIONES

1. USO DE CORRECCION VISUAL, SE REMITE A OPTOMETRIA PARA QUE LE FORMULEN GAFAS, SE RECOMIENDA HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS) EJERICIOS DE FORTALECIMIENTO DE MUSCULATURA DE LA ESPALDA .
2.
3.

REMISION A EPS: NO

Yo, ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ identificado(a) con C.C. No.1022356947, de manera libre y voluntaria autoricé al profesional abajo mencionado a realizar el examen médico y/o examenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o examenes complementarios. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo confidencial que le dé JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL a la misma. Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del Sistema de Gestion en Salud y Seguridad en el trabajo.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL PACIENTE, LA HISTORIA CLINICA ES UN DOCUMENTO PRIVADO Y SOMETIDO A RESERVA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN RESOLUCION 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE SALUD, DECRETO2174 DE 1996 Y RESOLUCION 1918 DE 2009.

ANGELA BENAVIDES ZARAMA MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LICENCIA No. 10/11/15	
Médico Especialista	Aspirante o Trabajador
Angela Benavides Zarama R.M. 1085259338 L.S.O. 1011/2015	ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ C.C. No.:1022356947

FOR-PSI-02

Hora Entrada: _____
Hora Salida: _____

Powered by CamScanner

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1022356947	DV	9

Primer Apellido	CANTOR	Segundo Apellido	MENDEZ
Primer Nombre	ANGIE	Otros Nombres	PAOLA

Fecha Actual	20-01-2024 10:33:45
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

1022356947

Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **$ 0**



¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

ej. usuario@ejemplo.com Enviar

Descargar paz y salvo

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento **1022356947**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Ver historial (0)

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX (+57) 601 593 40 20

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en

Contáctanos

Línea celular (+57) 333 602 68 00

¡Escríbeme! Tus preguntas son valiosas y conmigo tendrán siempre una respuesta.

Línea celular (+57) 333 602 68 00 01 8000 413 588

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Política de datos | Mapa del sitio | Consorcio Sonitt

Pague seguro a través de: placetopay by evertec | pse

¡Escríbeme! Tus preguntas son valiosas y conmigo tendrán siempre una respuesta.

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: BOGOTA D.C. **FECHA:** ENERO 2024

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	X	No. 1´022.356.947	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: CRA 65B SUR · 57T 92 APT 402 Teléfono: 3046368917
E- mail: cantoras28@hotmail.com Fax:
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá D.C Municipio: Bogotá D.C
Denominación de la cuenta: Corriente De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera**: COLPATRIA** Código**:** **000112004863**
Sucursal: CALLE 13 Ciudad**:** BOGOTA
Dirección: calle 12b #71 D 7 Teléfono: 7456300 Fax:
Número de la Cuenta: 000112004863

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA

ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ

1’022.356.947 de Bogotá

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 112004863 , con fecha de apertura 29 de Agosto de 2016 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.022.356.947

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973564281

(415)7707212489984(8020) 000001497356428 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 5 6 9 4 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 5 6 9 4 7	2 0 0 7 0 4 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANTOR	MENDEZ	ANGIE	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 65 B SUR 57 T 92 AP 402

42. Correo electrónico: cantoras28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 3 6 8 9 1 7	6 0 1 7 7 5 5 5 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 1 8 0 1 1 5				2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 18 / 13 : 30: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
CANTOR MENDEZ

NUIP 1.022.356.947

Nombres
ANGIE PAOLA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
12 ABR 1989

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
13 ABR 2007, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
17 AGO 2032

Firma


.CO

00300587 5

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00300587501500 1<<<<<<<<<<<
8904126F3208173COL1022356947<2
CANTOR<MENDEZ<<ANGIE<PAOLA<<<<

CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
AVENIDA 27 No. 29 – 55 Sur – TELS: 2035561- 2035781 – 7275096
Licencia de Aprobación por la Secretaría de Educación del D.C.
Resolución No. 3990 del 9 de Diciembre de 1999
Básica Primaria, Básica Secundaria, Media.
Bogotá, D.C. – Colombia
"FORMANDO EN Y PARA LA PAZ, COMPROMISO DE LA COMUNIDAD"

Inscripción S.E.D No. 44
Inscripción DANE No. 311001003963

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre del 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES, según Resolución No. 3990 del 9 de diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN ARTES a la graduada cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

11. CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA
T.I. No. 890412-52872 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 43; Acta No. 026 de fecha 1 de diciembre de 2006 que consta de 48 estudiantes que comienzan con el nombre de AGUIRRE PEDRAZA TATIANA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PINILLA ALIED SHIRLEY.

Firmada y Sellada por HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN (Rectora) y BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de diciembre de 2006.

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION BOGOTA D.C.

HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN
C.C. No. 41.594.514 de Bogotá
Rectora
Firmada y Sellada

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA

BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ
C.C. No. 51.605.393 de Bogotá
Secretaria
Firmada y Sellada

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 3990 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1999
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

CONFIERE A:

ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ

IDENTIFICADA CON T.I. NO. 890412-52872 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ARTES

POR HABER OBTENIDO LOS LOGROS QUE ESTABLECE LA LEY 115 DE 1994,
DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y DECRETO 230 DE 2002
CORRESPONDIENTES AL GRADO ONCE DE EDUCACIÓN MEDIA.

RECTORA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER DIRECCION BOGOTA D.C. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

SECRETARIA

CENTRO EDUCATIVO DE BARRIO SANTANDER SECRETARIA BOGOTA D.C.

Anotado al folio No. 100 - 2943 del Libro para control interno de Diplomas No. 1

Nota: No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de Diciembre de 2006

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 1371

REGISTRO DE DIPLOMA No. 1371 FOLIO 468 LIBRO 3

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE:

ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ

En Bogotá, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2016, se efectuó en el Auditorio Mayor los Hermanos San Juan de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **ANGIE PAOLA CANTOR MÉNDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.356.947 de Bogotá D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo al pensum y reglamentos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, previa presentación de los montajes titulados: **"LA HERIDA"** llevado a la escena por Bruno Caverna y **"TÉMPORA"** llevado a la escena por Carlos Jaramillo Vega, y el trabajo escrito de grado titulado **"SI TE OBLIGAN AL OLVIDO DEVUÉLVELES LA MEMORIA: PRÁCTICAS PARA LA CREACIÓN DE PERSONAJES",** del cual fue Director el Maestro John Mario Cárdenas Garzón, recibiendo una calificación promedio de tres punto ocho (3.8).

Acto seguido, el señor Rector a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó juramento y le confirió el Título de **MAESTRA EN ARTES ESCÉNICAS,** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** Rector. **MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS**, Secretaria Académica de la FACULTAD DE ARTES ASAB.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide hoy a los siete (07) días del mes de Diciembre del año 2016.

MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Académica
FACULTAD DE ARTES ASAB

KENCER IMPRESORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Escénicas

A

Angie Paola Cantor Méndez

Con C. C. No. 1.022.356.947 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 7 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No. 1371 Folio No. 468 Libro No. 3

No. 30450

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D.C ENERO 2024

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Angie Paola Cantor Méndez mayor de edad, de nacionalidad colombiana de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1’022.356.947 actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ					Edad:	34
No. Documento:	1022356947	Dirección:	CRA 65B 57T –92 SUR			Ciudad:	BOG.
Teléfono fijo:	9201093	Celular:	3046368917		Email:	cantoras28@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	BACHILLERATO	Pregrado:	SI		Postgrado:	NO	
Cuenta Bancaria No.:	112004863	Tipo:	AHORROS		Entidad y Sucursal:	CALLE 13	

2. Datos Familiares						
Estado Civil:	UNION LIBRE			**No. de hijos:**	2	
Nombres de los hijos:				**Identificación:**		
GAVRIEL GÓMEZ CANTOR				1 025.074.892		
VALERIE GÓMEZ CANTOR				1 021.402.879		
-				-		
-				-		
-				-		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	MAURICIO RODRIGO GÓMEZ BUITRAGO					
No. Documento:	80.734.855	Dirección:	Cra 65B N 57T – 92 sur		Ciudad:	BOG.
Teléfono fijo:	——	Celular:	3222699391	Email:	michaochiriuma@gmail.com	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:				
Publica Privada X		——				
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:	——			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Grado de Consanguinidad:	Primo			
		Cargo que desempeña:	Jefe de Estado Mayor División de Fuerzas especiales			

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP

Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**100-CELIC-2018**	**DOCENTE DE DANZA**	**20/01/2018 14/12/2018**	**$ 25´894.000**
LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**073-CELIC-2019**	**DOCENTE DE DANZA**	**15/01/2019 23/12/2019**	**$ 27´368.000**

LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**090-CELIC-2020**	**DOCENTE DE DANZA**	**15/01/2020 11/12/2020**	**$ 28'930.000**
LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**188-CELIC-2021**	**DOCENTE DE DANZA**	**15/01/2021 13/12/2021**	**$ 29'942.000**
LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**044-CELIC-2022**	**DOCENTE DE DANZA**	**15/01/2022 30/11/2022**	**$ 30´987.000**
LICEOS DEL EJERCITO	**P.S**	**124-CELIC-2023**	**DOCENTE DE DANZA**	**16/01/2023 30/11/2023**	**$ 32´219.000**

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**X Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**X Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre __NO__.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) __NO___. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez NO_.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			-
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			-
Por llamamiento a calificar servicios.			-
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			-
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			-
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			-
Por incapacidad profesional			-
Por retiro discrecional			-
Por no superar el período de prueba			-
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			-
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			-
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PROTECCION**	**Fecha: 04/03/2010**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma: _____
Nombre: ANGIE PAOLACANTOR MENDEZ
Identificación: 1'022.356.947 de Bogotá

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

135

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1.022.356.947 expedida en Bogotá,** presto los servicios profesionales ■ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

Nº Contrato	**100-CELIC-2018**
Fecha de Suscripción	20/01/2018
Plazo Ejecución	14/12/2018
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$25.894.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 459 Fecha : 28/12/2018 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 100-CELIC-2018.

Nº Contrato	**073-CELIC-2019**
Fecha de Suscripción	15/01/2019
Plazo Ejecución	23/12/2019
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$27.368.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº169 Fecha : 15/01/2020 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 073-CELIC-2019.

Nº Contrato	**090-CELIC-2020**
Fecha de Suscripción	15/01/2020
Plazo Ejecución	11/12/2020
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.

Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$28.930.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 129 Fecha : 24/12/2020 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 090-CELIC-2020.

Nº Contrato	**188-CELIC-2021**
Fecha de Suscripción	15/01/2021
Plazo Ejecución	13/12/2021
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$29.942.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 1722 Fecha : 26/10/2022 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 188-CELIC-2021.

Nº Contrato	**044-CELIC-2022**
Fecha de Suscripción	15/01/2022
Plazo Ejecución	30/11/2022
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Artes del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$30.987.000
Acta de Liquidación Nº	SI ■ Nº 2130 Fecha : 09/12/2022 NO ☐
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 044-CELIC-2022.

Nº Contrato	**124-CELIC-2023**
Fecha de Suscripción	16/01/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como docente de Danzas del Liceo Santa Bárbara de los Liceos del Ejército.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	$32.219.000
Acta de Liquidación Nº	SI ☐ Nº Fecha : NO ■
Reposan sanciones (multas –penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ■
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos Nº 124-CELIC-2023.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) día del mes de noviembre de 2023, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel **RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

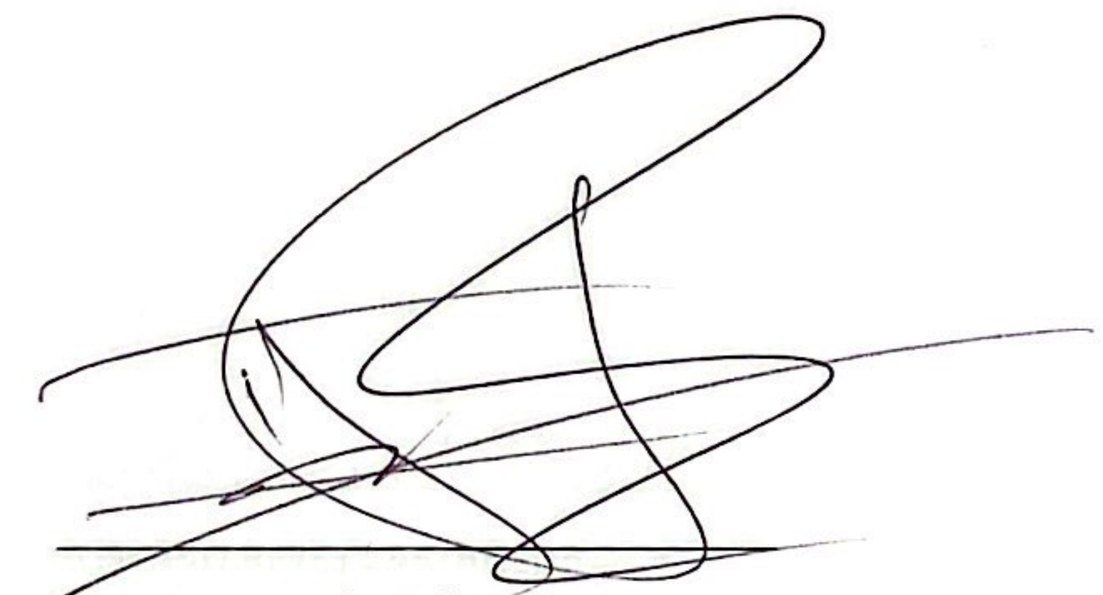
Aprobó: CT. ANDRES CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano

CELIC

REFERENCIA PERSONAL

Yo, Ismael Blandón Gómez identificado con C.C 80'145.247 Declaro que conozco a la señora Angie Paola Cantor Méndez con C.C. 1.022.356.947 de Bogotá, desde hace más de cinco años. Certificando que se trata de una persona seria, responsable y de correctos procederes. Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente agradeciendo de antemano la atención prestada.

Esta constancia que se expide a solicitud de parte de la interesada, a los 10 días del mes de noviembre del 2023



ISMAEL BLANDÓN GÓMEZ

C.C 80'145.247

Teléfono: 3188027857

Powered by CamScanner

REFERENCIA PERSONAL

Yo, Gustavo Reyes Castañeda identificado con C.C 80'429.565 Declaro que conozco a la señora Angie Paola Cantor Méndez con C.C. 1.022.356.947 de Bogotá, desde hace más de cinco años. Certificando que se trata de una persona seria, responsable y de correctos procederes. Por lo anterior no tengo inconveniente alguno en recomendarla ampliamente agradeciendo de antemano la atención prestada.

Esta constancia que se expide a solicitud de parte de la interesada, a los 10 días del mes de noviembre del 2023

GUSTAVO REYES CASTAÑEDA

C.C 80'429.565

Teléfono: 3004339506

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973564281

(415)7707212489984(8020) 000001497356428 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 5 6 9 4 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 5 6 9 4 7	2 0 0 7 0 4 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANTOR	MENDEZ	ANGIE	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 65 B SUR 57 T 92 AP 402

42. Correo electrónico: cantoras28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 3 6 8 9 1 7	6 0 1 7 7 5 5 5 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 1 8 0 1 1 5				2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 18 / 13 : 30: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR MENDEZ ANGIE PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **ANGIE PAOLA CANTOR MENDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **Nº 1.022.356.947 expedida en Bogotá,** presta los servicios profesionales al **Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

ITEM	CONTRATO PRETACION DE SERVICIOS	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO EJECUCION	VALOR TOTAL CONTRATADO	OBJETO CONTRACTUAL	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO	Reposan Sanciones (Multas – Penal Pecuniaria)
1	100-CELIC-2018	20/01/2018	14/12/2018	$ 25.894.000	DOCENTE DE DANZAS	LICEO SANTA BARBARA	NO
2	073-CELIC-2019	15/01/2019	23/12/2019	$ 27.368.000	DOCENTE DE DANZAS	LICEO SANTA BARBARA	NO
3	090-CELIC-2020	15/01/2020	11/12/2020	$28.930.000	DOCENTE DE DANZAS	LICEO SANTA BARBARA	NO
4	188-CELIC-2021	15/01/2021	13/12/2021	$29.942.000	DOCENTE DE DANZAS	LICEO SANTA BARBARA	NO
5	044-CELIC-2022	15/01/2022	30/11/2022	$30.987.000	DOCENTE DE ARTES	LICEO SANTA BARBARA	NO
6	124-CELIC-2023	16/01/2023	30/11/2023	$32.219.000	DOCENTE DE DANZAS	LICEO SANTA BARBARA	NO

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023 de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel **RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: CT. ALEJANDRO CASTRO CARDOSO
Coordinador de Talento Humano

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogota Cundinamarca
Telefono Celular 3138938051
th@liceosejercito.edu.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CANTOR	MENDEZ	ANGIE PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1022356947	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 04 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 65B 57T 92 sur apto 402 madelena

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 9201093 EMAIL cantoras28@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARTES ESCENICAS	12	2016	
PREGRADO	10	X		ARTE DANZARIO	12	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
		Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN*						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3046368917		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
		Día:	16	*Mes:*	01	*Año:*	2023	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES		*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* CALLE 67D SUR - KR 11						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3046368917		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
		Día:	15	*Mes:*	01	*Año:*	2022	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES		*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* CALLE 67D SUR - KR - 11						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3046368917		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
		Día:	15	*Mes:*	01	*Año:*	2021	*Día:*	13	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES		*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN* CARRERA 67D SUR - KR 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3046368917	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	01	Año: 2020	Día:	20	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 67D SUR - K 11					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3046368917	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	04	Año: 2019	Día:	23	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 67D - SUR K 11					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEOS EJERCITO - SANTA BÁRBARA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3046368917	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	01	Año: 2018	Día:	14	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN Cl 67d Sur - Kr 11					

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*